

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: *2024101253*

Bogotá D.C., 20 de marzo 2024

CIRCULAR EXTERNA N° 05-2024**DE: Dirección Ejecutiva****ASUNTO: Atención al público en general 26 y 27 de marzo de 2024****DIRIGIDO A: Público en general**

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que los días 26 y 27 de marzo de 2024, no se prestará servicio (presencial, telefónico, documental y electrónico).

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales, en especial la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co; por tanto, no se suspenden términos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Laura Ríos Vega

Directora Ejecutiva (E)

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Andrea Cárdenas, Asistente de Gestión Humana

Revisado por: Guillermo Giraldo Díaz Director Administrativo y Financiero – Laura León coordinadora de comunicaciones